



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N° 1551/17.- 02/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI PASCUAL ANTONIO", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO TREINTA (\$ 7.130,00).

### RESOLUCION N° 1552/17.- 02/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 24.999,92).

### RESOLUCION N° 1553/17.- 02/06/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERIA ABC" de Constanza CORREA, "ZANITEC" de Fernando ZANI, y "DRUGSTORE LIBRERIA" de Norberto O. CASTAGNA, por las sumas de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 2.991,00), PESOS SEISCIENTOS VEINTE (\$ 620,00), y PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 5.786,00), respectivamente.

### RESOLUCION N° 1554/17.- 02/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROSEIND S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00).

### RESOLUCION N° 1555/17.- 02/06/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FERRETERIA EL TRONADOR", de Nahuel BATTAGLIA, y "CORRALON YACOPINO S.A.", por las sumas de PESOS SEIS QUINIENTOS (\$ 6.500,00) y PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS (\$ 3.343,14), respectivamente.

### RESOLUCION N° 1556/17.- 02/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO 21" de Juan M. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 2.165,00).

### RESOLUCION N° 1557/17.- 02/06/17.-

AUTORIZAR a los Sres. Reina RIOSECO, Marcelo MEDIN, Miriam CASTILLO, Celia H. VILLAR, Stella SOTO, Miguel VILLALBA, Jorge O. FIGUEROA, Gladys SANDOVAL J, Ernesto A. PINO, Sebastián PARRA, Elsa J. FUENTES, Raúl GARCE, y a la Mutual para el Magisterio Rionegrino, a extraer árboles de las veredas de sus domicilios.

### RESOLUCION N° 1558/17.- 02/06/17.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Angélica Fabiana MASON, D.N.I. N° 28.252.201, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Responsable del Centro de Promoción Comunitaria de Costa Norte -Dirección de Desarrollo Humano- dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia -a partir del 02/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15-

Anexo III.

### RESOLUCION N° 1559/17.- 02/06/17.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro 014/17 a favor de la firma SOL DISTRIBUIDORA, de Claudia DI MATTIA, para la adquisición de frutas, verduras y huevos destinados a los Establecimientos Escolares de la ciudad y el Paraje Balsa Las Perlas, por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 865.350,00).

### RESOLUCION N° 1560/17.- 02/06/17.-

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Daniel A. GUAJARDO, D.N.I.. N° 20.292.601, quien desempeña tareas en la Dirección Gral. de Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

### RESOLUCION N° 1561/17.- 02/06/17.-

RECHAZAR el reclamo incoado por el Sr. José Luis CHULIBER, D.N.I. N° 14.931.167, contra la Municipalidad de Cipolletti.

### RESOLUCION N° 1562/17.- 02/06/17.-

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 a los agentes Sandra P. LOPEZ, Héctor R. MUÑOZ, y Jorge A. GUZMAN, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección Gral. de Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (03).

### RESOLUCION N° 1563/17.- 02/06/17.-

APROBAR -a partir del 08/03/17- el pase interno del agente Sr. Gustavo Martín ARBOS, Legajo N° 3612, para desempeñar tareas como auxiliar administrativo (Categoría 11) en el Dto. Comercio, Industria y Prestación de Servicios -Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica-, dependiente de la Dirección Gral. de Fiscalización.

### RESOLUCION N° 1564/17.- 05/06/17.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) a la Dirección Gral. de Deportes, destinado a afrontar la compra de una malla sima para el enrejado de las maderas a utilizar en la protección del piso del Estadio Municipal.

### RESOLUCION N° 1565/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CEFERINO" de Gloria E. SUAZO COSIA, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUARENTA (\$ 15.040,00).

### RESOLUCION N° 1566/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma VALENZUELA ALEJANDRA BEATRIZ, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUARENTA (\$ 15.040,00).

### RESOLUCION N° 1567/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma SANDOVAL JARA MARCIA SUSANA, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).

### RESOLUCION N° 1568/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma COÑUELAO JOSE EDUARDO, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUARENTA (\$ 15.040,00).

### RESOLUCION N° 1569/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A." y "KE MAQUINAS" de Francis MOLINA A, por las sumas de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 13.530,29) y PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 3.348,00), respectivamente.

### RESOLUCION N° 1570/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 9.720,00).

### RESOLUCION N° 1571/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 24.975,00).

### RESOLUCION N° 1572/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SATURNO HOGAR S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 8.699,00).

### RESOLUCION N° 1573/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER-TECH S.R.L.", por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.342,48).

### RESOLUCION N° 1574/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANITEC" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 21.936,00).

### RESOLUCION N° 1575/17.- 05/06/17.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COPEGAN DISTRIBUCIONES" de MARTI Elba C, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 5.445,00).

### RESOLUCION N° 1576/17.- 05/06/17.-



APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", "KE MAQUINAS" de Francisco MOLINA A y "SIGLO 21" de Juan M. SEPULVEDA, por las sumas de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 2.425,22), PESOS UN MIL SEISCIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.602,74) y PESOS NUEVE MIL NOVENTA Y DOS (\$ 9.092,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1577/17.- 05/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L." y "PROSEIND S.A.", por las sumas de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 4.154,00) y PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 6.860,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1578/17.- 05/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "POKER FJV S.A." y "TRANSPORTE DI BATTISTA" de Veronica y M. DI BATTISTA, por las sumas de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 27.777,26) y PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.330,48), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1579/17.- 05/06/17.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 074/17 a favor de la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., para la adquisición de paneles calefactores para su instalación en el Edificio Municipal, por un importe total de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 71.620,00).

**RESOLUCION N° 1580/17.- 05/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA COMERCIAL S.R.L." y "CARLOS ISLA Y CIA. S.A.", por las sumas de PESOS VEINTINUEVE DOSCIENTOS CENTAVOS (\$ 29.200,00) y PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 27.717,57), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1581/17.- 05/06/17.-**

APROBAR la "REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 1" del monto contractual de la obra "REPARACION Y BACHEO DE PAVIMENTOS", adjudicada mediante Lic. Pública N° 022/16, con un incremento del 6,23% respecto al valor de oferta, en todos sus ítems, a partir del mes de Febrero/17.

**RESOLUCION N° 1582/17.- 05/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Dario CANALES	5	10
Claudio E. CANALES	5	10
Jorge A. SOLIS	3	10
Gustavo A. SOLIS	3	13
Daniel BASTIAS	5	14
Claudia L. CARDENAS	5	15
Rosa E. YAÑEZ M	5	10
Nelly RETAMAL	3	8
Andrea del P. THOMAS	5	14
Juan C. CARDENAS	3	7
Guido A. GONZALEZ	3	11
Carlos A. SOLORZA	3	11
Héctor A. BARRA	3	9
Claudio C. MERINO	3	7

**RESOLUCION N° 1583/17.- 05/06/17.-**

APROBAR -a partir del 22/03/17- el pase interno del agente Sra. Mara Soledad COTICH, Legajo N° 3351, para desempeñar tareas como Inspectora en el Depto. de Abasto e Introducción Bromatológica -Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción-, dependiente de la Dirección Gral. de

Fiscalización.

**RESOLUCION N° 1584/17.- 06/06/17.-**

DEJAR SIN EFECTO las resoluciones por las cuales fueron designados en el marco de lo normado por el Anexo II de la Ord. 249/15 los agentes mencionados a continuación, y aprobar los contratos de trabajo -enmarcado en el Anexo III de la mencionada Ordenanza- de los mismos, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Categoría
Pedro AREVALO	22.474.578	10
Héctor F. BARRAGAN	17.723.603	11
Osvaldo A. CONSTANZO	27.719.764	9
Jorge A. FERNANDOIS	37.474.862	8
Víctor M. FUENTES	26.525.660	10
Pablo L. IGNACIO	29.011.159	7
Sergio M. LILLO	29.559.459	10
Eric E. LUCK A	93.030.806	10
Jorge P. MARIN	30.403.989	9
Paul J. MONTIEL	38.233.226	7
Lucas E. MORALES	37.771.114	7
David E. RIQUELME	37.944.278	7
Matías A. RIQUELME	38.233.309	10
Román N. SEPULVEDA V	93.277.180	10
Roberto S. SEPULVEDA V	95.319.063	10

**RESOLUCION N° 1585/17.- 06/06/17.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en el Depto. Señalización Luminosa, dependientes de la Dirección Gral. de Seguridad Vial -a partir del 22/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Humberto R. MONSALVE	5	12
Luis A. SANTOS	3	9

**RESOLUCION N° 1586/17.- 06/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/01/17 y hasta el 28/02/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 6.430,00) mensuales, al agente Sr. Néstor R. ANDRES, Legajo N° 35.

**RESOLUCION N° 1587/17.- 06/06/17.-**

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO (\$ 9.074,00) al agente Sr. Alejandro M. QUICHAN, Legajo N° 198.

**RESOLUCION N° 1588/17.- 06/06/17.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 083/17 a favor de la firma HOTEL PATAGONIA, de PRODUCCIONES CIPOLLETTI S.A., para la contratación del servicio de comidas destinado al 1° Encuentro de Orquestas Infante Juveniles, por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).

**RESOLUCION N° 1589/17.- 06/06/17.-**

APROBAR los contratos de actuación suscriptos con los artistas que se presentaron en el evento "FESTIVAL DE TITERES 2017", según se detalla a continuación: Enresto C. NADIN (La Huella Titeres), por \$ 12.000,00; Favio D. GONZALEZ (Pim Pam Pom), por \$ 8.000,00; Daniel H. AGUIRRE (La Pelela Titeres), por \$ 17.000,00; y Ma. Valeria FIDEL (Doña Sonia), por \$ 14.000,00.

**RESOLUCION N° 1590/17.- 06/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA (\$ 23.140,00).

**RESOLUCION N° 1591/17.- 06/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERIA ROCA" de José CASTELLUCCI y "DRUGSTORE LIBRERIA" de N. CASTAGNA, por las sumas de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS

NOVENTA (\$ 1.490,00) y PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 4.240,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1592/17.- 06/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE" de Federico GIOVACHINI, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 6.150,00).

**RESOLUCION N° 1593/17.- 06/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Gladys L. MACAYA	5	5
Federico L. BULNES	3	3
Enrique JARA	3	3
Ingacio GONZALEZ R	5	5
Santiago D. VILCHEZ	5	5
Mirían O. ALEJANDRO	5	5
Julio A. FUENTES	5	5
Mónica E. NIEVAS	5	5

**RESOLUCION N° 1594/17.- 06/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
José E. VEGA	5	10
Zulma V. CARRASCO	5	13
Maximiliano JARA	5	14
Nancy N. SAMBUEZA	5	10
Martin E. IRIARTE	5	12
20561043 MAGANAIA	12	15
1420927 DARTWIG S	3	9
Manuel U. GARRIDO	3	12
Carolina KURAS	5	14

**RESOLUCION N° 1595/17.- 06/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Alejandro M. QUICHAN	3	7
Humberto H. RAMIREZ	5	13
Calixto A. FUENTES F	5	11
Ricardo R. RUBIO	3	8
Roque A. ESPINOZA	4	4
Oscar L. RAMIREZ	4	8
Pedro P. FIGUEROA F	4	11

**RESOLUCION N° 1596/17.- 07/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de inmueble suscripto en fecha 23/05/17 entre la Municipalidad y la Sra. María C. N. BRACALENTE, D.N.I. N° 14.088.811, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1597/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR una ampliación de plazo de ejecución de obra de doce (12) días corridos a la firma OSCAR RAUL QUIDEL, contratista de la obra "Construcción 200 nichos en Cementerio Local".

**RESOLUCION N° 1598/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR una ampliación de plazo de ejecución de obra de cuarenta y un (41) días corridos a la firma OSCAR RAUL QUIDEL, contratista de la obra "Construcción 1220 nichos en Cementerio Local".

**RESOLUCION N° 1599/17.- 07/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio marco de colaboración mutua suscripto en fecha 15/12/16 entre la Municipalidad y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1600/17.- 07/06/17.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Manuel ZAPATA, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

**RESOLUCION N° 1601/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA GAMA" de Néstor O. ARNAIZ, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.356,78).

**RESOLUCION N° 1602/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MONTAJES ESPECIALES" de Juan A. ORTIZ, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

**RESOLUCION N° 1603/17.- 07/06/17.-**

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios No. 047/17.

**RESOLUCION N° 1604/17.- 07/06/17.-**

APLICAR tres (3) días de suspensión con justa causa a los agentes Leandro I. VILLAGRA, Fabián I. SOTO, Juan M. MERA, Bruno Miguel A. VALDEZ, Emmanuel PASTRANA, Javier D. MELILLAN, Ariel R. ARGUELLO, y Juan A. VARGAS, quienes cumplen tareas en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, dependientes de la Sec. de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1605/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Rosa E. OBREQUE, D.N.I. N° 11.531.597, quien desempeña tareas en el Centro Infantil N° 2, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

**RESOLUCION N° 1606/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Mario POLANCO, Leg. N° 18.279.052, quien desempeña tareas en el Dto. Asistencia Comunitaria y Logística, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (14).

**RESOLUCION N° 1607/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Yanina C. ESCOBAR	5	11
Claudio O. SOLIS	5	12
Raúl A. CONTRERAS	5	15
Juan D. BALDA	5	15
Beatriz C. PASTEN	12	16
Dora E. MUSTAFA	12	16
Vanesa E. MAIDANA	12	16
José E. LASTRA	5	11
Yasna N. MORALES L	3	10
Miguel A. HUENCHUÑIR	5	9
Flor I. OÑATE	3	9
Mariela M. ACOSTA	5	9
Raquel CASTILLO	3	9
Alejandra C. MALDONADO	5	9
Patricia F. BUSTOS	5	9
Bertha F. MARTINEZ	5	9
Ma. Isabel PAZ	5	9
Lucinda del C. TRONCOSO	5	9
Ma. Cristina QUIDEL	5	9
Margarita E. CUEVAS B	5	12
Claudia S. CONDELLO	5	9
Miryam M. QUILODRAN	3	10
Verónica V. JARA	3	11
Juan F. RECABARREN M	3	13

**RESOLUCION N° 1608/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de

las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Gaspar BARRIONUEVO	5	14
Paula V. FERNANDEZ	5	13
Griselda TORRES SIU	5	13
Ma. Alejandra PARRA	5	18

**RESOLUCION N° 1609/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, las subrogancias de las categorías que se disponen a continuación:

Nombre y Apellido	Cat. Rev.	Cat. Subr.
Alejandro E. CATRILAF	3	12
José V. JARA	3	11
José L. ALFARO	5	16
Juan C. MONTECINO	5	13
Jacobo J. ANTICAL	5	14
Jorge G. HUENUMILLA	5	14
Emiliano A. HERNANDEZ	5	11
Cristian G. ALARCON	4	13
Pedro J. MORA P	4	13
Alberto W. ARRATIA	4	13
Néstor F. MARILEF	4	13
Manuel S. CAMPOS	4	13
Roberto A. SURA	4	13
Mario E. EPULEF	4	13
Héctor L. DE LUCIA	4	13
Carlos G. TORRES	3	13
Juan D. SOTO	3	13
Benedicto J. CONSTANZO	4	13
Jorge I. OBREQUE O	3	14
Eduardo J. HERMOSILLA	3	13
Pablo H. OLIVA	4	14
Jacobo SAEZ G	3	13
Jorge E. PUCHI C	3	10
Martín R. MARTINEZ	3	13
Ramón L. ARGUELLO	3	9
Néstor F. ESCOBAR	3	7
Alberto A. FARRE	3	10
Claudio E. FIGUEROA	3	10
Manolo V. GALLARDO	3	10
Juan E. LEFIHUALA	3	9
Mario R. RETAMAL	3	10
Diego O. SOLIS	3	10
Luis J. LOPEZ	3	13
Marcelo F. VILLALBA	3	10
José PELETAY	3	11
Gustavo D. GONZALEZ	3	12
Pablo E. CRESPO	3	12
Rubén H. LUNA	3	12
Mario A. RETAMAL	3	12
Hugo R. LOPEZ	3	12
Jorge N. FUNES	4	13
Daniel D. AHUMADA	3	11

**RESOLUCION N° 1610/17.- 07/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 02/05/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Horacio FRANCO, D.N.I. N° 11.208.757, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1611/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 39.366,40).

**RESOLUCION N° 1612/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "M y P SERVICIOS" de Saturnino S. CARRERA, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 31.462,50).

**RESOLUCION N° 1613/17.- 07/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio indemnizatorio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Angel ÑANCUHEO, D.N.I. N° 33.292.430, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1614/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Walter DIAZ, D.N.I. N° 16.407.401.

**RESOLUCION N° 1615/17.- 07/06/17.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Angélica Sandra GONZALEZ, D.N.I. N° 20.292.912.

**RESOLUCION N° 1616/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

**RESOLUCION N° 1617/17.- 07/06/17.-**

HABILITAR para el ejercicio 2017 una caja chica de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), al Area Ceremonial y Protocolo. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Lorena SALAZAR.

**RESOLUCION N° 1618/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3656/16 a la Dirección de Tránsito que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

**RESOLUCION N° 1619/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 738/17 a la Dirección de Tránsito que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 12.720,00).

**RESOLUCION N° 1620/17.- 07/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON NACIONES UNIDAS", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 18.868,00).

**RESOLUCION N° 1621/17.- 08/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 01/03/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Estudio KOI, representado en dicho acto por la Sra. Lorena L. ELISANDRO, D.N.I. N° 32.148.233, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1622/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3395/16 al Area de Juventudes que asciende a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 29.517,97).

**RESOLUCION N° 1623/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION N° 1624/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LENIK S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

**RESOLUCION N° 1625/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LENIK S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

**RESOLUCION N° 1626/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LENIK S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

**RESOLUCION N° 1627/17.- 08/06/17.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el



mes de MARZO/17, durante la Fiesta Nacional de la Actividad Física.

**RESOLUCION N° 1628/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDRA VIVIANA CARRASCO", por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00).

**RESOLUCION N° 1629/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3234/16 y 3363/16 al Area de Juventudes que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 1630/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 32.849,27).

**RESOLUCION N° 1631/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA" de Nélica EGUIA, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 5.742,00).

**RESOLUCION N° 1632/17.- 08/06/17.-**

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "CORDÓN CUNETA BARRIO LUIS PIEDRABUENA – SECTOR CENTRO", a ejecutar por el sistema de Contribución de Mejoras, cuyo monto a prorratar entre los frentistas beneficiarios de la obra será de \$ 4.730.000,00 (Pesos cuatro millones setecientos treinta mil), al mes de Mayo/2017, incluido el 10% de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de obra.

A) Objeto: Ejecución de Cordón Cuneta.

B) Área de Ejecución: calles: Paraguay, entre calles Naciones Unidas y Río Neuquén; Brasil, entre calles Pastor J. A. Bowdler y Río Neuquén; Río Colorado, Pastor Bowdler entre Bolivia y Perú; Río Limay entre calles Bolivia y Brasil; Río Negro entre calle Perú y el eje medianero sur de la parcela 06 de la manzana 541 y el eje medianero sur de la parcela 07 de la manzana 543; Río Paraná, entre calles Perú y Paraguay; Río Paraná entre calle Brasil y el eje medianero sur de la parcela 06 de la manzana 543, y el eje medianero sur de la parcela 07 de la manzana 544; Río Neuquén entre calle Paraguay y el eje medianero sur de la parcela 06 de la manzana 544 y el eje medianero sur de la parcela 14 de la manzana 545; Río Salado entre calle Paraguay y el eje medianero sur de la parcela 13 de la manzana 545 y el eje medianero sur de la parcela 06 de la manzana 546; Colectora Collón Cura entre calles Paraguay y el eje medianero sur de la parcela 05C de la manzana 546.

C) Plazo de Ejecución: Cinco meses.

D) Forma de Ejecución: Licitación Pública.

E) COSTO DE OBRA A PRORRATEAR:

El costo a prorratar es "DEFINITIVO" al mes de mayo de 2017 de \$ 4.730.000,00 (Pesos: cuatro millones setecientos treinta mil), incluido el 10 % de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de obra.

Forma de Prorrato:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 752,06.

Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 40,74.

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts. y 300 m2): \$ 19.742,60

Forma de Pago:

- Contado: Con el 10 % de descuento.

- 3 Cuotas: Neto sin descuento ni intereses.

- Hasta 36 Cuotas iguales, mensuales y consecutivas: Con el 2 % de interés mensual sobre saldos (Sistema Francés).

Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia

de la Secretaría de Economía y Hacienda a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquellos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

**RESOLUCION N° 1633/17.- 08/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO", por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 6.240,00).

**RESOLUCION N° 1634/17.- 08/06/17.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gustavo David MAZA, D.N.I. N° 24.736.220, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Soldador en el Dto. Talleres -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 10/03/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1635/17.- 08/06/17.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Psicóloga Samanta Betsabé FERAUDE, D.N.I. N° 31.942.861, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas en el Area Mujer -Dirección de Familia-, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia –a partir del 22/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1636/17.- 08/06/17.-**

APROBAR el pase interno del agente Sr. Laura Micaela RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.919.869, para desempeñar tareas con Categoría 9 en el Depto. de Almacenes y Suministros -Dirección de Compras y Suministros-, dependiente de la Sct. de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N° 1637/17.- 08/06/17.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 9 al agente Alicia QUIDEL, D.N.I. N° 14.657.118, quien desempeña tareas en el Centro Infantil N° 4, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (6).

**RESOLUCION N° 1638/17.- 08/06/17.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Alberto FUENTES, D.N.I. N° 23.666.921, con una remuneración equivalente a la categoría 14 -a partir del 01/04/17 y hasta el 30/04/17, y una categoría 16 -a partir del 01/05/17 y hasta el 31/12/17-, quien desarrollará tareas como Jefe del Depto. Riego - Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1639/17.- 08/06/17.-**

APROBAR –a partir del 11/04/17- el pase interno del agente Sr. Diego Saúl A. CASTILLO, D.N.I. N° 34.882.167, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo (Categoría 11) en el Area Centros de Promoción -Dcc. De Desarrollo Humano y Familia-, dependiente de la Sct. de Desarrollo Humano y Familia.

**RESOLUCION N° 1640/17.- 08/06/17.-**

APROBAR -a partir del 10/4/17 y dentro del ámbito de la Sct. de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Marlene Lisette PAILLAO, D.N.I. N° 36.510.064, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

**RESOLUCION N° 1641/17.- 08/06/17.-**

APROBAR –a partir del 01/04/17- el pase interno del agente Claudia B. GIANNAZZO, D.N.I. N° 14.800.421, para desempeñar tareas con Categoría 14 en la Dirección de Recaudaciones-, dependiente de la Sct. de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N° 1642/17.- 09/06/17.-**

APROBAR el Certificado de Obra N° 2 de la obra "Conectividad con Ciclovías – Etapa I", correspondiente al mes de Mayo/17, por el monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.101.928,49). APROBAR la redeterminación de precios sobre el Certificado N° 1 de dicha obra, correspondiente a Abril/17, con un incremento del 1,0731 % respecto a los valores de oferta.

**RESOLUCION N° 1643/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 47.116,70).

**RESOLUCION N° 1644/17.- 09/06/17.-**

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 082/17, 2° llamado. PROCÉDASE A realizar una contratación directa a fin de adquirir los bienes solicitados.

**RESOLUCION N° 1645/17.- 09/06/17.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 017/17, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad destinado al personal afectado al Dto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 418.490,70) a las siguientes firmas: DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L., los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un importe de \$ 221.981,35.- COMERCIAL ARGENTINA S.R.L., los ítems 1 y 9 por un importe de \$ 190.819,35.- TIPICO ARGENTINO S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 5.690,00.-

**RESOLUCION N° 1646/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA EL DANTE" de SCANTAMBURLO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.498,68).

**RESOLUCION N° 1647/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANITEC" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA (\$ 33.060,00).

**RESOLUCION N° 1648/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ANAESTRELLA" de Analía B. ESTRELLA, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA (\$ 10.190,00).

**RESOLUCION N° 1649/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIERIA AUSTRAL" de Julio RIVAS, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 19.200,00).

**RESOLUCION N° 1650/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA. S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 6.468,09).

**RESOLUCION N° 1651/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INOXIDABLES GARCIA S.R.L.", por la suma de



PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 23.880,00).

**RESOLUCION N° 1652/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

**RESOLUCION N° 1653/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF SH" de Rodríguez - CAMAÑA S.H., por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

**RESOLUCION N° 1654/17.- 09/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 26.400,00).

**RESOLUCION N° 1655/17.- 12/06/17.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA N° 016/17, para la ejecución de la obra "Relocalización de la Secretaría de Servicios Públicos en A.I.S., construcción de dependencias e infraestructura", pautándose para la misma un presupuesto oficial de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000,00) y un plazo de cuatro (4) meses, estableciéndose como fecha de ofertas el día 10/07/17, convocándose públicamente a participar del mismo a Empresas del rubro que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**RESOLUCION N° 1656/17.- 12/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 01/06/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "RADIO TELEVISION RIONEGRINA S.E.", representada en dicho acto por su presidente, Dr. Rodrigo BUTELER, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1657/17.- 12/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio de comodato suscripto en fecha 01/04/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Policía de la Provincia de Río Negro, representada en dicho acto por su Sub-Jefe, Crio. Gral. Daniel JARA, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1658/17.- 13/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "TOTAL CLEAN S.R.L." "EL BUNGALO" de Federico O. GARCIA y "EFA DISTRIBUIDORA" de Rodolfo AGUIRRE, por las sumas de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 5.344,15), PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.825,00) y PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.146,80), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1659/17.- 13/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio marco de Colaboración suscripto en fecha 30/05/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Municipalidad de Cinco Saltos, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1660/17.- 13/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio de comodato suscripto en fecha 10/02/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Consejo Provincial de Educación, para la instalación de la Escuela Laboral N° 4 en el inmueble del CIC durante el ciclo lectivo 2017, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1661/17.- 13/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ID PHOTO S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 15.250,00).

**RESOLUCION N° 1662/17.- 13/06/17.-**

RESCINDIR -a partir del 08/06/17- la contratación con la firma TRANSPORTE L.N. SUAREZ, de Roberto VEGA, dispuesta mediante Resolución N° 862/17, en un todo de acuerdo a lo convenido en la cláusula décimo cuarta del contrato oportunamente suscripto.

**RESOLUCION N° 1663/17.- 13/06/17.-**

RESCINDIR -a partir del 09/06/17- la contratación con la firma SERVICIOS MIP de Enrique C. GOMEZ CATALAN dispuesta mediante Resolución N° 3088/16, en un todo de acuerdo a lo convenido en la cláusula décimo cuarta del contrato oportunamente suscripto.

**RESOLUCION N° 1664/17.- 14/06/17.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/06/17- a los agentes Juan C. DELLABARCA, Leg. 427 Y Carlos D. MEDINA, Leg. 267, ambos acogidos a regímenes jubilatorios. OTORGAR -a partir del 01/06/17 y por el término de un año- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Fernando GOMEZ, Legajo N° 576. APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 121.364,33) correspondiente a liquidación final, SAC/17 proporcional y vacaciones No Gozadas de los agents antes mencionados.

**RESOLUCION N° 1665/17.- 14/06/17.-**

MODIFICAR la Resolución Municipal N° 1070/17.

**RESOLUCION N° 1666/17.- 14/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio de compraventa del inmueble identificado comm 03-1-M-003A-11, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Arturo D. GODOY, D.N.I. N° 28.718.744, asociado de la Cooperativa de Viv. 7 de Mayo Ltda., el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1667/17.- 14/06/17.-**

MODIFICAR la Resolución Municipal N° 1235/17.

**RESOLUCION N° 1668/17.- 14/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "M y M" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00).

**RESOLUCION N° 1669/17.- 14/06/17.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 9.713,67) a la Dirección de Servicios Generales, destinado a afrontar los gastos del primer service del vehículo municipal dominio AA849ZM, recientemente adquirido.

**RESOLUCION N° 1670/17.- 14/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 8.591,00).

**RESOLUCION N° 1671/17.- 14/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 10.998,90).

**RESOLUCION N° 1672/17.- 14/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON UN CENTAVO (\$ 11.422,01).

**RESOLUCION N° 1673/17.- 14/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 01/06/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "RADIO TELEVISION RIONEGRINA S.E.", representada en dicho acto por su presidente, Dr. Rodrigo BUTELER, el que como Anexo I integra la

presente.

**RESOLUCION N° 1674/17.- 14/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 01/05/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma TRES MEDIA S.A., el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1675/17.- 14/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION N° 1676/17.- 14/06/17.-**

AUTORIZAR a los Sres: Adolfo G. RUIZ ACUÑA, Esther SILVA, Karina M. GASTALDI, Ma. Teresa DURAN, Celiria del C. COÑUELAO, Dominga del C. BASTIAS, Noemí del C. PINCHEIRA LOYOLA, Sandra N. R. STEIN, Ma. Cecilia CASTRO, Janet CORREA, Raúl HAYETT, Carlos E. O. UMILE, Oscar MENDEZ, Shijie LI, Alicia L. ALVAREZ, Olga B. MONTERO, Oscar A. STUCKE, Norberto N. CANALE, y al Círculo Italiano de Cipolletti, a realizar la extracción de árboles de las veredas de sus domicilios.

**RESOLUCION N° 1677/17.- 14/06/17.-**

DEROGAR la Res. Municipal N° 1468/16.

**RESOLUCION N° 1678/17.- 14/06/17.-**

DEROGAR la Res. Municipal N° 1194/16.

**RESOLUCION N° 1679/17.- 14/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENZO FERRERO EDUARDO", por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 53.179,50).

**RESOLUCION N° 1680/17.- 15/06/17.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 088/17 a favor de la firma AMANECER, para la adquisición de ochocientos cuarenta viandas para celíacos, destinadas a los Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 117.600,00).

**RESOLUCION N° 1681/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 74.946,70).

**RESOLUCION N° 1682/17.- 15/06/17.-**

APROBAR el reconocimiento de servicios a quienes fueran electas como Reina, Princesas, y Embajadoras de la V Fiesta Nacional de la Actividad Física.

**RESOLUCION N° 1683/17.- 15/06/17.-**

APROBAR el reconocimiento de servicios a quienes fueran electas como Reina, Princesas, y Embajadoras de la IV Fiesta Nacional de la Actividad Física.

**RESOLUCION N° 1684/17.- 15/06/17.-**

APROBAR el reconocimiento de servicios a quienes fueran electas como Reina, Princesas, y misses en el marco de los festejos por el 113° Aniversario de la ciudad.

**RESOLUCION N° 1685/17.- 15/06/17.-**

RECHAZAR el reclamo interpuesto por la Sra. Flavia C. MARILEO, D.N.I. N° 26.854.475.

**RESOLUCION N° 1686/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA ABABE" Suc. B. ABADOVSKY y "TORNERIA MIGUEL" de Miguel O. CARES, por las sumas de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 8.349,00) y PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1687/17.- 15/06/17.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, al Sr. Dionisio ROMERO, D.N.I. N° 16.816.129.

**RESOLUCION N° 1688/17.- 15/06/17.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de tres (03) meses, a la Sra. Alejandra CERDA, D.N.I. N° 22.816.744.

**RESOLUCION N° 1689/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 46.417,54).

**RESOLUCION N° 1690/17.- 15/06/17.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 081/17, para la ejecución de la obra "Reparación de Cercado Estadio Municipal", previéndose para la misma un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día 03/07/17 convocándose públicamente a participar del mismo a Empresas del rubro que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**RESOLUCION N° 1691/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO FERRERO, por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 11.400,12).

**RESOLUCION N° 1692/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "ZANITEC" de Fernando ZANI, "ITEC" de Francisco BAUDONE y "REDs" de Rafael Di Serio, por las sumas de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.288,00), PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.450,00) y PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TRECE (\$ 10.213,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1693/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS" de Francis MOLINA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 4.727,00).

**RESOLUCION N° 1694/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.310,25).

**RESOLUCION N° 1695/17.- 15/06/17.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 079/17, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para el personal afectado al Cementerio Municipal, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTE MIL VEINTIOCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 120.028,30) a las siguientes firmas: SILIQUINI S.R.L., el ítem 10 por un importe de \$ 3.473,96.-  
DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L., los ítems 1 y 7 por un importe de \$ 10.986,75.-  
ROGUANT S.R.L., los ítems 5 y 12 por un importe de \$ 17.492,35.-  
POLAR S.R.L., los ítems 4 y 11 por un importe de \$ 38.369,24.-  
TIPICO ARGENTINO S.R.L., el ítems 3 por un importe de \$ 2.766,00.-  
PROSEIND S.A., los ítems 2, 6, 8 y 13 por un importe de \$ 46.940,00.-  
DECLARAR desierto el ítem 9.

**RESOLUCION N° 1696/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín HERNANDEZ, "MADER TECH S.R.L." y "PLASTICOS FLO-BEL" de Mónica G. MENDEZ, por las sumas de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.353,68), PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 354,60) y PESOS TRESCIENTOS CUARENTA CON CATORCE CENTAVOS (\$ 340,14), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1697/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR COLOR S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 7.265,63).

**RESOLUCION N° 1698/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 5.998,00).

**RESOLUCION N° 1699/17.- 15/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIAS EL DANTE" de SCANTAMBURLO, "PINTURERIA AMBAR COLOR S.R.L." y "APOLO PINTURERIA" de Gonzalez ESTEFANIA, por las sumas de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 583,90), PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.349,97) y PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 4.508,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1700/17.- 15/06/17.-**

DEJAR SIN EFECTO la adjudicación de los ítems 2, 4 y 5 realizada mediante Resolución 750/17 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA. S.A.

**RESOLUCIÓN N° 1701/17.-15/06/17**

APROBAR la compra directa con la firma "LEON INDUSTRIAL S.A.C.I.F.", por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.950,00).

**RESOLUCIÓN N° 1702/17.-15/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma "ROGUANT S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y CINCO CVS (\$ 2.256,35).

**RESOLUCIÓN N° 1703/17.-15/06/17**

ACEPTAR- a partir del 30/04/17- la renuncia presentada por el Sr. Hugo Alberto LOPEZ, CUIL N° 20-10868865-4.-

**RESOLUCIÓN N° 1704/17.-15/06/17**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gustavo A. CANCIO, D.N.I. N° 23.098.881, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Chofer en la Dirección de Administración, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia—a partir del 02/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN N° 1705/17.-15/06/17**

AUTORIZAR el pago PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL (\$143.000,00), a la asociación Civil Recaudadora Asociación Argentina de Interprestes y la Cámara Argentina de Productores e Industriales de Fonogramas.-

**RESOLUCIÓN N° 1706/17.-15/06/17**

APROBAR la contratación directa a la empresa "IDPHOTO S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 01/100 (\$

11.695,01).

**RESOLUCIÓN N° 1707/17.-15/06/17**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$ 38.854,68) al Dr de Talleres y Mantenimiento Vial, destinado a afrontar los gastos del service de los internos N° 190,191,192 Y 193.

**RESOLUCIÓN N° 1708/17.-15/06/17**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS(\$ 3.500,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. CEBREIRO, Nestor, D.N.I. N° 12.979.193.

**RESOLUCIÓN N° 1709/17.-15/06/17**

MODIFICAR el Art.3 de la Resolución N° 1552/2017, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Art.3°) IMPUTAR la suma de \$24.999,92 a la partida 32200 ALQUILER DE MAQUINARIA,EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE".

**RESOLUCIÓN N° 1710/17.-15/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma KAYDACO de Martinez Silvia Inés, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$3.640,00).

**RESOLUCIÓN N° 1711/17.-15/06/17**

APROBAR la Redeterminación de Precios N° 6-Modificación N° 9 de los distintos ítems mensuales del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", con un incremento del 7,6574% respecto a los valores de la redeterminación anterior, a partir del mes de FEBRERO de 2017.

**RESOLUCIÓN N° 1712/17.-15/06/17**

RECEPCIONAR PROVISORIAMENTE la obra "ABOVEDADO Y ENRIPIADO-UNIDAD DE GESTION N° 5-DVN", adjudicada a la firma "MÁQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L." mediante CONCURSO DE PRECIOS N° 138/16, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

**RESOLUCIÓN N° 1713/17.-16/06/17**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 10.200,00) al Dir. de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, destinado a afrontar los gastos de la compra urgente de indumentaria para el personal que se encuentra afectado al plan calor.

**RESOLUCIÓN N° 1714/17.-16/06/17**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) al Dir. de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, destinado a afrontar los gastos de la compra de insumos para cubrir los Juegos Rionegrinos.

**RESOLUCIÓN N° 1715/17.-16/06/17**

ACEPTAR las bajas y finalización de contrato de los agentes AYENAO, Víctor F., Leg N° 1155, TARDUGNO, Renzo, Leg. 1626, ANTICAL,Daniel H. Leg. 3681, MONTECINO, Laura Y. Leg. 3308, REYES, Dana A. Leg 3036.

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON DIECISIETE CENTAVOS (\$148.150,17) correspondiente a liquidación final, SAC proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. AYENAO, Víctor F., Leg N° 1155, TARDUGNO, Renzo, Leg. 1626, ANTICAL,Daniel H. Leg. 3681, MONTECINO, Laura Y. Leg. 3308, REYES, Dana A. Leg 3036.



**RESOLUCIÓN Nº 1716/17.-16/06/17**

DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Municipal Nº 2094/16 (01/07/16) la adjudicación parcial del ítem 4.

**RESOLUCIÓN Nº 1717/17.-16/06/17**

DESADJUDICAR, la compra de cinco mil (5.000,00) copias blanco y negro, aprobada mediante Resolución Municipal Nº 3638/16 (03/11/16).-

**RESOLUCIÓN Nº 1718/17.-16/06/17**

DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Municipal Nº 3788/16 (21/11/16) la adjudicación total de los ítems 1,2,3,15 y 18.-

**RESOLUCIÓN Nº 1719/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma VIATEC S.R.L y ZANITEC de Zani Fernando, por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$13.647,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1720/17.-16/06/17**

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios Nº 078/2017, por lo expuesto en el 2º considerando de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN Nº 1721/17.-16/06/17**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 16/2017 a favor de la firma MICRACEL S.A para la prestación del servicio de monitoreo por 8 meses para 90 vehículos municipales y la adquisición de 80 equipos GPS, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA(\$ 220.560,00) abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCIÓN Nº 1722/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma TODO GAS Y AGUA de Eguia Nelida, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$3.660,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1723/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 39/100 (\$3.222,39).

**RESOLUCIÓN Nº 1724/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a las firmas ZANITEC de Zani Fernando y REDS de Di Seria Rafael, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$14.390,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1725/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma ZANITEC de Zani Fernando, por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 10.665,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1726/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a las firmas SILIQUINI S.R.L y PROSEIND S.A, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$4.678,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1727/17.-16/06/17**

APROBAR la contratación directa a las firmas LA SEGUNDA PERSONAS COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1728/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$4.571,90).

**RESOLUCIÓN Nº 1729/17.-16/06/17**

APROBAR la contratación directa a la firma ASOCIACION EVANGELICA MISIONERA (ASAMBLEA DE DIOS) por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (\$42.771,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1730/17.-16/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma ZANITEC de Zani Fernando, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA (\$33.730,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1731/17.-16/06/17**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. POLANCO, Leandro Daniel, D.N.I. Nº 39.075.549 y ALMENDRA, Joaquín Nicolás, D.N.I. Nº 38.907.087, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Depósito del Departamento Administrativo y el "Plan Calor" respectivamente, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia--a partir del 08/05/17 y hasta el 08/09/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1732/17.-16/06/17**

DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Municipales por las cuales fueron designados dentro del personal comprendido en la Ord. De Fondo Nº 249/15-Anexo II a los agentes dependientes de la Dirección de Infraestructura.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección de Infraestructura, Secretaría de Obras Públicas--a partir del 01/03/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

APPELLIDO y NOMBRE	DNI	CAT.
ALONSO Franco E.	36.563.048	7
BENTACUR Juan C.	16.816.143	9
BORQUEZ Lucas A.	38.298.551	7
BURGOS Manuel H.	16.221.726	12
CACERES Hector R.	27.190.430	9
CALDERON Nicolás E.	37.401.904	8
CALFIN Hector R.	21385002	10
CARRASCO Claudio R.	27.488.962	7
CEDEÑO Hector A.	16.098.410	7
DIAZ Leandro A.	36.256.703	9
DIAZ PULGAR Jose H.	39.646.613	7
JARA Ricardo A.	31547242	9
LAGOS Juan M.	37.771.120	7
LUNA Claudio D.	34.545.731	7
NORAMBUENA Nicolas H.	37401119	8
ORTIZ COFRE Erasmo I.	92237136	8
SALGADO Aldo N.	30403731	8
SANCHEZ BITTAR Victor G.	38232802	7
SANHUEZA David D.	31547016	9
TOSCANO Gerardo F.	21498166	10
TRIPAILAO Angel C.H	24975271	7
VIVANCO Dagoberto	20123300	9

**RESOLUCIÓN Nº 1733/17.-16/06/17**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Walter D. FLORES, D.N.I. Nº 35.276.990; Damian A. BEROIZA, DNI Nº 34.798.438; Maximiliano L. VILA, DNI Nº 39.869.420; Jeremías A. GONZALEZ, DNI Nº 36.510.295; Roberto E. RAMOS RIVERA, DNI Nº 36.669.216; Fabio N. HUECHUCURA, DNI Nº 34.654.425 y Maximiliano J. FUENTEALBA, DNI Nº 37.231.692, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Plan Calor, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y familia--a partir del 08/05/17 y hasta el 08/09/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1734/17.-16/06/17**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y al Sr. Pedro M. MOLINA, D.N.I. Nº 39.650.073 a partir del 04/05/17 y hasta el 31/12/17 inclusive- y a partir del 15/05/17 y hasta el 31/12/17 la del Sr. Delfor A. ALEAGA, DNI Nº 33.621.550, con una remuneración equivalente a la

categoría 12, quienes desarrollarán tareas de mantenimiento en el DE3partamento Administrativo, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y familia, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1735/17.-16/06/17**

APROBAR la contratación de la Sra. Laura J. MONSALVE D.N.I. Nº 32.694.676, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Administrativa en la Dirección de Habitat y Medio Ambiente, dependientes de la Secretaría de Gobierno--a partir del 22/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1736/17.-16/06/17**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Walter O. HUENTEAO, D.N.I. Nº 26.324.795, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Depósito del Dpto. Administrativo, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y familia--a partir del 02/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal --Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1737/17.-16/02/17**

MODIFICAR el Art.1º de la Resolución 1549/17, que quedará redactado de la siguiente manera: OTORGAR un anticipo con cargo de rendición de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 (\$3.538,40) a la Sra. Natalia Fernandez Feldman, a cargo de la Dirección de Turismo.

**RESOLUCIÓN Nº 1738/17.-19/06/17**

HABILITAR para el Ejercicio 2017 un Fondo Permanente de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00) para la Intendencia Municipal, destinado a atender situaciones concretas de necesidad de personas de escasos recursos.

**RESOLUCIÓN Nº 1739/17.-19/06/17**

APROBAR la contratación directa del Policlínica Modelo, por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 57/100 (\$12.609,57).-

**RESOLUCIÓN Nº 1740/17.-19/06/17**

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica/17 del Departamento de Zoonosis y Vectores de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00), habilitada por Resolución Municipal Nº 426/17, hasta alcanzar la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1741/17.-19/06/17**

RECHAZAR el reclamo incoado por la Sra. María B. Urizar, DNI Nº 32.056.897, contra la Municipalidad de Cipolletti.

**RESOLUCIÓN Nº 1742/17.-19/06/17**

ADJUDICAR la obra: "ABOVEDADO Y ENRIPIADO-UNIDADES DE GESTIÓN Nº 5 y 6-DVN", a favor de la firma "MAQUINAS PATAGONICAS S.R.L.", por un monto de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 75/100 (\$ 1.303.920,75), con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos.

**RESOLUCIÓN Nº 1743/17.-19/06/17**

APROBAR la Redeterminación de Precios para la obra "CERCADO PERIMETRAL SEDE S.S PÚBLICOS EN AIS" efectuadas en la TABLA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS-VARIACIÓN DE REFERENCIA , el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCIÓN Nº 1744/17.-19/06/17**





CONTRATAR en forma directa a la empresa QUATRO S.R.L, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UNO CON 22/100 (\$194.201,22).

**RESOLUCIÓN Nº 1745/17.-19/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "COÑUELAO JOSÉ EDUARDO" de Coñuelao José Eduardo, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$17.920,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1746/17.-19/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma TRANSPORTE CEFERINO de Gloria Elizabeth Suazo Cosio, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$17.920,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1747/17.-19/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma VALENZUELA ALEJANDRA BEATRIZ de Valenzuela Alejandra B., por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$17.920,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1748/17.-19/06/17**

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 15/2017 para la compra de indumentaria y calzada de seguridad, por un importe total de PESOS XXXXXX CON XXXX CENTAVOS (\$ 695.533,43) abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 BULONERA PATAGÓNICA S.R.L, los ítems 4,6,13,14 y 18 por un importe de \$ 160.841,00.-  
 DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L, los ítems 5,9 y 12 por un importe de \$ 199.605,40.-  
 COMERCIAL ARGENTINA S.R.L, los ítems 11 y 19 por un importe de \$ 266.291,54.-  
 POLAR S.R.L, los ítems 10 y 15 por un importe de \$ 18.443,38.-

ALTO COMAHUE S.R.L, los ítems 7 y 17 por un importe de \$ 11.720,91.-  
 PROSEIND S.A, los ítems 1,3 y 8 por un importe de \$ 38.231,00.-  
 A.F.P. SERVICE de Pichaud Antonio Fabián, los ítems 2 por un importe de \$ 400,20.-

**RESOLUCIÓN Nº 1749/17.-21/06/17**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300,00) a la Coordinadora de los Centros de Promoción Comunitaria, destinado a afrontar los gastos de fumigación de los centros de Promoción.

**RESOLUCIÓN Nº 1750/17.-21/02/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI SONIDO ILUMINACIÓN de Luis C. Najar, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1751/17.-21/06/17**

APROBAR la contratación directa de la Sra. "SANDRA VIVIANA CARRASCO", por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1752/17.-21/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "CV GROUP S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1753/17.-21/06/17**

MODIFICAR el Art.2º) de la Resolución Municipal Nº 1404/2017, que quedaría redactado de la siguiente manera:  
 "APROBAR, el gasto de esa contratación, que asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$18.610,00), una vez presentada la factura en conformidad por parte del área solicitante y por la Tesorería Municipal, disponer el pago correspondiente"

**RESOLUCIÓN Nº 1754/17.-21/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma "CORRALON YACOPINO (CASA YACOPINO S.A), por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON OCHENTA Y CINCO CVS(\$15.500,85).-

**RESOLUCIÓN Nº 1755/17.-21/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma "LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTE (\$2.120,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1756/17.-21/06/17**

APROBAR la compra directa a las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A, MADERAS CIPOLLETTI de Macko C. y Novak Maria", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 74/100 (\$3.829,74).-

**RESOLUCIÓN Nº 1757/17.-21/06/17**

APROBAR la compra directa a la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 45/100 (\$3.293,45).-

**RESOLUCIÓN Nº 1758/17.-21/06/17**

APROBAR la compra directa a las firmas "SILQUINI S.R.L, ROGUANT S.R.L, POLAR S.R.L Y PROSEIND S.A", por la suma de PESOS QUINCE MIL VEINTE CON 94/100(\$15.020,94).-

**RESOLUCIÓN Nº 1759/17.-21/06/17**

DESADJUDICAR la compra de una (1) licencia Office 2016, por un importe de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOSSETENTA Y UNO (\$4.671,00), aprobada mediante Resolución Municipal Nº 152/17.

**RESOLUCIÓN Nº 1760/17.-21/06/17**

DAR DE BAJA a partir de la notificación al Sr. María Luisa RAMIREZ Cuil Nº 27-20816453-3.-

**RESOLUCIÓN Nº 1761/17.-22/06/17**

DEROGAR la Resolución Municipal Nº 467/14.  
 Fijar, a partir de la fecha de la presente resolución, la escala de viáticos para comisiones de servicio que se realicen conforme el siguiente detalle:  
 a) Intendente Municipal, Presidente del Concejo Deliberante, Concejales, Contralor Municipal, Secretarios de Área, Contador Municipal y Directores Generales: \$1.400,00 (PESOS MIL CUATROCIENTOS) por día.  
 b) Agentes de la Administración Municipal, demás agentes con rango político y Secretarios de Bloque: \$1.120,00 (PESOS MIL CIENTO VEINTE) por día.  
 Corresponderá la liquidación de viáticos cuanto la Comisión de Servicios se realice a más de 250 kilómetros de distancia del lugar de trabajo del agente o funcionario y se ajustara a las siguientes normas:

- a) Cuando la salida se produzca:  
 Entre las 0,00 hs. y las 12,00 hs. corresponderá liquidar el 100% de viáticos del día de partida.  
 Después de las 12,00 hs. y antes de las 21,00hs corresponderá liquidar el 75% del viático del día de partida.
- b) Cuando la llegada se produzca:  
 Antes de las 12,00 hs. corresponderá liquidar el 50%  
 Antes de las 21,00 hs. corresponderá liquidar el 75%  
 Después de las 21,00 hs. corresponderá liquidar 100%.
- c) Cuando la comisión se realice en el día, se reconocerá el 75% del viático, siempre que la misma haya durado más de 08,00 hs.  
 Cuando la comisión se efectuara a localidades ubicadas a más de 500 Km., escala de viáticos fijada en el artículo 2º) será incrementada en un 35%; y cuando se efectúen las comisiones en vehículos particulares se deberá aplicar lo dispuesto por la Ley Provincial 847 en el Dcto. 28/85 Art.13º).  
 En el caso de que una comisión se lleve a cabo en forma conjunta por agentes o autoridades municipales, todos los integrantes de la comisión percibirán los viáticos de aquel que tenga mayor jerarquía.

**RESOLUCIÓN Nº 1762/17.-22/06/17**

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) a los agentes Fernando A. CANALE, DNI Nº 27.094.404 y Claudia A. ORELLANA DNI Nº 22.692.227.-

**RESOLUCIÓN Nº 1763/17.-22/06/17**

OTORGAR desde el 01/05/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el pase interno y la subrogancia de la Cat.12, al agente Raúl A. CONTRERAS, DNI Nº 23.789.011 para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo en el Area de Discapacidad, Secretaria de Desarrollo Humano y Familia, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de revista (05).-

**RESOLUCIÓN Nº 1764/17.-22/06/17**

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta el 31/12/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, al agente Sr. CASTILLO, Andrea, DNI Nº 27.082.581.

**RESOLUCIÓN Nº 1765/17.-22/06/17**

DAR DE BAJA- a partir del 01/06/17- al agente Cíctor F. AYENAO, Cuil Nº 20-10044688-0.-

**RESOLUCIÓN Nº 1766/17.-22/06/17**

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 30/04/17- en las Resoluciones Municipales Nº 370/17 y 710/17, únicamente en lo atinente a las condiciones de contratación de las agentes Yesenia P. BERNALES HINRICHSEN, DNI Nº 93.155.380 y María B. RANQUEO, DNI Nº 22.692.455.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las agentes Yesenia P. BERNALES HINRICHSEN, DNI Nº 93.155.380 y María B. RANQUEO, DNI Nº 22.692.455, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Area de Mesa de Entradas, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia–a partir del 01/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1767/17.-22/06/17**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/04/17- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) a los agentes Juan E. DELGADO, DNI Nº 31.359.163, Carlos M. DEL EGIDO, DNI Nº 16.816.149, Marisa J. BORDIA, DNI Nº 30.383.760, Stefania ROSSI, DNI Nº 33.384.698 y Camila A. MARTINEZ LUPORI, DNI Nº 33.291.631.-

**RESOLUCIÓN Nº 1768/17.-22/06/17**

DEJAR SIN EFECTO a partir del 31/03/17, en la Resolución Municipal Nº 241/17, únicamente a lo referente a la contratación del Sr. Pablo I. BARON, DNI Nº26.844.901.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pablo I. BARON, DNI Nº26.844.901, con una remuneración equivalente a la categoría 17, quien desarrollará tareas como Asesor Legar en la Dirección General de Fiscalización–a partir del 01/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1769/17.-22/06/17**

ABONAR -por el mes de Junio/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia indicado más abajo, afectado a la entrega de leña del Plan Calor, los montos que a continuación se detallan:

Nombre y Apellido	Monto
RIVAS, Marisa N.	\$6.250,00





JARA, Vanesa	\$6.250,00
PORRO, Estefanía	\$6.250,00
MELO, Magdalena	\$6.250,00
CARUS, María C.	\$3.750,00
ROJAS, Claudia	\$3.125,00
ACUÑA, Doris	\$3.125,00
URRUTIA, Esther	\$1.875,00
MACIEL, Laura R.	\$1.875,00
CESPEDES, Ingrid V.N	\$1.875,00
PORRO, María	\$1.875,00
TRIGINO, Rocio N.Y	\$1.875,00
BENTANCUR, Laura	\$1.250,00
CASTELLANO, Ivana	\$1.250,00
REVECO, María F.	\$1.250,00
ABURTO, Silva B.	\$1.250,00

**RESOLUCIÓN Nº 1770/17.-22/06/17**

ABONAR -a partir del 05/05/17 y hasta el 05/06/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales, al agente Sr. Juan Carlos MELLADO, Legajo Nº 380.

**RESOLUCIÓN Nº 1771/17.-22/06/17**

ABONAR - a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Dirección General de Desarrollo Territorial indicado más abajo los montos que a continuación se detallan:

Leg.	Nombre y Apellido	Monto
488	BIANCHI, Roberto A.	\$2.500,00
1318	ALI, María V.	\$1.400,00
1091	VILLA, Gabriel M.E	\$1.800,00
3040	RIOS GARCES, Eliana P.	\$1.600,00
428	SUAREZ, Jorge H.	\$ 862,00
447	MARTINEZ, Benjamin	\$1.200,00
196	CASTAÑO, Mariano S.	\$1.200,00
52	BARRALE, Nora M.	\$1.100,00
1328	CLAVERO, Celeste	\$1.800,00

**RESOLUCIÓN Nº 1772/17.-22/06/17**

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 11 a la agente Nancy Natalia SAMBUEZA, DNI Nº 25.216.025, quien desempeña tareas como recepcionista en la Mesa de Entradas, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (5).

**RESOLUCIÓN Nº 1773/17.-22/06/17**

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Miguel A. CARRASCO, DNI Nº 18.180.171, quien desempeña tareas de Delegación Balsa las Perlas, dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (06).

**RESOLUCIÓN Nº 1774/17.-22/06/17**

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al agente Manuel U. GARRIDO, Leg. Nº 190, quien desempeña tareas en la Delegación Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (03).

**RESOLUCIÓN Nº 1775/17.-22/06/17**

DEJAR SIN EFECTO - a partir del 31/05/17- en la Resolución Municipal Nº 369/17, únicamente lo referente a las condiciones de contratación de la Sra. Nora A. CAYUPAN, DNI Nº 34.805.875.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nora A. CAYUPAN, DNI Nº 34.805.875, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el

Area Mesa de Entradas, dependientes de la Secretaría de Gobierno- a partir del 01/06/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1776/17.-22/06/17**

DEJAR SIN EFECTO - a partir del 30/04/17- la Resolución Municipal Nº 1019/17.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pamela B. VILLEGA, D.N.I. Nº 32.694.435, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefa en el Area de Mesa de Entradas, dependientes de la Secretaría de Gobierno- a partir del 01/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

**RESOLUCIÓN Nº 1777/17.-22/06/17**

DAR DE BAJA- a partir del 01/06/17- a la agente Marta Rosa AGUIRRE, CUIL Nº 27-5429461-7.

**RESOLUCIÓN Nº 1778/17.-22/06/17**

OTORGAR por el mes de Abril un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) al agente Sr. Esteban H. QUINTEROS, D.N.I Nº 23.629.589.

**RESOLUCIÓN Nº 1779/17.-22/06/17**

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00) mensuales, al agente Sr. Andrés MOLINA, D.N.I. Nº 31.965.481.-

**RESOLUCIÓN Nº 1780/17.-22/06/17**

ABONAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, al agente Sr. Martín E. IRIARTE, DNI Nº 21.054.263.-

**RESOLUCIÓN Nº 1781/17.-22/06/17**

ABONAR -a partir del 01/05/17 y hasta tanto el intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, al agente Sr. Rubén F. BALDOVINO, DNI Nº 21.535.258.-

**RESOLUCIÓN Nº 1782/17.-22/06/17**

ABONAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Mónica B. PARRA, DNI Nº 24.581.330.-

**RESOLUCIÓN Nº 1783/17.-22/06/17**

OTORGAR una ampliación del plazo de ejecución de obra de treinta y seis (36) días corridos a favor de la empresa OSCAR RAÚL QUIDEL, contratista de la obra: "CONSTRUCCIÓN 200 NICHOS EN CEMENTERIO LOCAL", con nueva fecha de finalización de los trabajos el día 30/06/2017.

**RESOLUCIÓN Nº 1784/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación Directa con la firma "M y P Servicios", de Carrera Saturnino Segundo, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$31.375,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1785/17.-23/06/17**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 87/2017, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad por un importe total de PESOS CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 64/100 (\$ 104.578,64), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: SILIQUINI S.R.L, los items 6,8,10 y 14 por un importe de \$ 7.326,27.-

BULONERA PATAGONICA S.R.L, el item 5 por un importe de \$ 2.982,00.-

DISTRISEG IND. S.R.L, los items 2 y 3 por un importe de \$ 28.693,90.-

POLAR S.R.L, el item 7 por un importe de \$ 2.147,16.-

PROSEIND S.A, los items 1,4,9 y 11 por un importe de \$ 62.554,00.-

A.F.P SERVICE, los items 12 y 13 por un importe de \$ 875,31.-

**RESOLUCIÓN Nº 1786/17.-23/06/17**

APROBAR el convenio suscrito entre el Municipio y la Cooperativa de Trabajo EBEN EZER LTDA, representada en dicho acto por su presidente Sr. Eduardo NEUMAN y que como Anexo I integra la presente.-

**RESOLUCIÓN Nº 1787/17.-23/06/17**

APROBAR el acta acuerdo celebrado en fecha 2 de Mayo de 2017 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mariana Mabel Mendoza, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCIÓN Nº 1788/17.-23/06/17**

APROBAR en todos sus términos el Convenio Particular suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, representado en dicho acto por la ministra Lic. Mónica E. SILVA, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCIÓN Nº 1789/17.-23/06/17**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 22/12/16 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma CABLEVISION S.A, CUIT 30-57365208-4, representado en dicho acto por sus apoderados Dres. Ivan LORENZO y Guillermo PAEZ, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCIÓN Nº 1790/17.-23/06/17**

AUTORIZAR al Sr. Javier G. LATINI, DNI Nº 27.089.684 en su carácter de propietario de la empresa unipersonal TELCOCOM, a utilizar el espacio público para la instalación de un cableado óptico soportado por las columnas municipales de alumbrado público, previo a las condiciones expuestas en los artículos siguientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1791/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$13.500,00).

**RESOLUCIÓN Nº 1792/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la POLICÍA DE RÍO NEGRO, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 90/100 (\$23.988,90).-

**RESOLUCIÓN Nº 1793/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$23.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1794/17.-23/06/17**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación suscrito en fecha 01/05/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ZOPPI HNOS S.A.C. E I., representada en dicho acto por su presidente, Ing. José D. ZOPPI, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCIÓN Nº 1795/17.-23/06/17**

APROBAR el contrato de actuación del TALLER DE ORATORIA, suscrito con el Sr. VICO, Daniel Humberto, DNI Nº 13.673.508.-

**RESOLUCIÓN Nº 1796/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALMENDRA SISTEMAS de Claudia Soledad Troncoso, por la suma de PESOS OCHO MIL



(\$8.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1797/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa de la firma "SELAG S.R.L., por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$8.525,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1798/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Mario Voria, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 04/100 (\$11.271,04).-

**RESOLUCIÓN Nº 1799/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI Pascual Antonio" por la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00).-

**RESOLUCIÓN Nº 1800/17.-23/06/17**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Mario Voria, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$4.744,00).

**RESOLUCION Nº 1801/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 8.540,00).

**RESOLUCION Nº 1802/17.- 23/06/17.-**

AUTORIZAR el pago de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 247.000,00) a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC).

**RESOLUCION Nº 1803/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$ 13.522,00).

**RESOLUCION Nº 1804/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI PASCUAL ANTONIO", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.981,88).

**RESOLUCION Nº 1805/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI PASCUAL ANTONIO", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300,00).

**RESOLUCION Nº 1806/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A. y "VIDRIERIA AUSTRAL", por las sumas de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.924,96) y PESOS CINCO MIL SETENTA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.070,91), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 1807/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 13.887,17).

**RESOLUCION Nº 1808/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ANA MARIA GRAFF", por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 44.806,67).

**RESOLUCION Nº 1809/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JARA JUAN GABRIEL", por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 112.500,00).

**RESOLUCION Nº 1810/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 35.112,46).

**RESOLUCION Nº 1811/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de Silvia I. MARTINEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL CIEN (\$ 5.100,00).

**RESOLUCION Nº 1812/17.- 23/06/17.-**

DESIGNAR a la Escribanía Gral. de Gobierno de la Provincia de Río Negro para realizar los trámites pertinentes al otorgamiento de las escrituras correspondientes a las parcelas resultantes del fraccionamiento de la propiedad denominada en 03-1-F008-06A, todo ello en virtud de lo dispuesto por Ord. De Trámite 017/16.

**RESOLUCION Nº 1813/17.- 23/06/17.-**

DESIGNAR a la Escribanía Gral. de Gobierno de la Provincia de Río Negro para realizar los trámites pertinentes a la registración y emisión de las escrituras declarativas del plano registrado en el Catastro Provincial bajo N° 905/17.

**RESOLUCION Nº 1814/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS", por la suma de PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 30.729,52).

**RESOLUCION Nº 1815/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL ARGENTINA S.R.L.", por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 11.975,95).

**RESOLUCION Nº 1816/17.- 23/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A." y "CORRALON NACIONES UNIDAS" de Marcos D. MUNGUIA, por las sumas de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 37.583,47) y PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 13.325,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 1817/17.- 23/06/17.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mariana Valeria VELAZQUEZ, D.N.I. N° 29.726.156, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Recursos Humanos, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/06/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1818/17.- 23/06/17.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/03/17- en la Res. Municipal N° 606/17, únicamente lo referente al agente Hugo Arnoldo GOMEZ, D.N.I N° 16.122.635 y Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los mencionados agentes, con una remuneración equivalente a la categoría 12 y 09, quienes desarrollarán tareas en la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1819/17.- 23/06/17.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/03/17- en la Res. Municipal N° 241/17, únicamente lo referente al agente Mariela SALAZAR, D.N.I N° 25.329.536. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la

Municipalidad de Cipolletti y la agente SALAZAR, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en Delegación Municipal de Balsa Las Perlas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1820/17.- 26/06/17.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL VEINTICUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 10.024,75) a la Presidencia del Concejo Deliberante, destinado a afrontar los gastos de capacitación del personal dedicado a la Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia de género.

**RESOLUCION Nº 1821/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 15.909,10).

**RESOLUCION Nº 1822/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín C. HERNANDEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON SEIS CENTAVOS (\$ 4.198,06).

**RESOLUCION Nº 1823/17.- 26/06/17.-**

ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 28.906,76) a las siguientes firmas: SILIQUINI S.R.L., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 7.527,03.- DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L., el ítem 6 por un importe de \$ 1.856,75.- CALZADOS JUAN CRUZ, de V. Chemi, el ítem 7 por un importe de \$ 3.450,00.- CASA LEE, de Lee Sae Hyon el ítem 9 por un importe de \$ 1.080,00.- UNIFORMES CENTEX, de Carlos DI FABIO, el ítem 12 por un importe de \$ 860,00.- PROSEIND S.A., los ítems 3, 4, 5, 8, 10 y 11 por un importe de \$ 14.133,00.-

**RESOLUCION Nº 1824/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP" de Cesario GOMEZ CATALAN, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 1825/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESMET S.A.", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 23.197,00).

**RESOLUCION Nº 1826/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Blayne S.A., por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 62.500,00).

**RESOLUCION Nº 1827/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUILA ERNESTO ADRIAN", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00).

**RESOLUCION Nº 1828/17.- 26/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos los convenios de comodato suscriptos en fecha 15/06/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Policía de Río Negro, representada en dichos actos por su Jefe Crio. Gral. Daniel JARA, los que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 1829/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma



“SERVICIOS MIP” de Enrique C GOMEZ CATALAN, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00).

**RESOLUCION N° 1830/17.- 26/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA PAMEC” de María Elizabeth JONES, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

**RESOLUCION N° 1831/17.- 26/06/17.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional “No Remunerativo y No Bonificable”, otorgado mediante Resolución Municipal N° 421/16 al agente Sr. Juan C. COLOMBO, D.N.I. N° 10.652.609, hasta alcanzar la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales.

**RESOLUCION N° 1832/17.- 26/06/17.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional “No Remunerativo y No Bonificable”, otorgado mediante Resolución Municipal N° 1018/17 al agente Sr. Ma. Gabriela BADCOS, D.N.I. N° 20.793.798, hasta alcanzar la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales.

**RESOLUCION N° 1833/17.- 26/06/17.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional “No Remunerativo y No Bonificable”, otorgado mediante Resolución Municipal N° 4101/16 al agente Sr. Carlos Miguel COLAVITA, D.N.I. N° 16.816.262, hasta alcanzar la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales.

**RESOLUCION N° 1834/17.- 26/06/17.-**

ACEPTAR -a partir del 26/05/17- la renuncia presentada por el agente Juan Carlos DELLABARCA, CUIL 20-11973649-9.

**RESOLUCION N° 1835/17.- 26/06/17.-**

DAR DE BAJA -a partir del 26/05/17- al agente Daniel Horacio ANTICAL, CUIL 20-18066707-6.

**RESOLUCION N° 1836/17.- 26/06/17.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/06/17- al agente de Planta Permanente Hipólito Segundo MENDEZ, CUIL 20-10044707-0.

**RESOLUCION N° 1837/17.- 26/06/17.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/06/17- al agente de Planta Permanente Carlos Domingo MEDINA CUIL 20-13462845-7.

**RESOLUCION N° 1838/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas “EL TRIO DISTRIBUCIONES” de Julián MARTINI y “ORG. COMERCIAL DON TOMAS S.R.L.”, por las sumas de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 4.875,00) y PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 24.520,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1839/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “LIBRERIA ABC” de Constanza CORREA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 4.095,00).

**RESOLUCION N° 1840/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “APOLO PINTURERIA” de Estefanía GONZALEZ, por la suma de PESOS OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 8.094,00).

**RESOLUCION N° 1841/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas “FARMACIA MENGELLE” de Susana ARROYO, “ANDREPLAST S.A.” y “EL BUNGALO” de Federico GARCIA, por las sumas de PESOS TRES MIL

TRESCIENTOS TREINTA (\$ 3.330,00), PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS (\$ 8.226,00) y PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 4.990,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1842/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “LEIMAT S.A.”, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 16.908,00).

**RESOLUCION N° 1843/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “COMAHUE TRUCKS S.A.”, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 22.433,74).

**RESOLUCION N° 1844/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas “ZANITEC” de Fernando ZANI, “REDS” de Rafael DI SERIO y “ITEC” de Francisco BAUDONE, por las sumas de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 42.756,00); PESOS CINCO MIL DIEZ (\$ 5.010,00) y PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 3.730,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1845/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “MONTERO AMOBLAMIENTOS” de Oscar MONTERO, por la suma de PESOS DOCE MIL CUARENTA Y DOS (\$ 12.042,00).

**RESOLUCION N° 1846/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “ZANITEC” de Fernando ZANI, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 19.250,00).

**RESOLUCION N° 1847/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas “EL BUNGALO” de Federico GARCIA, “CLEANPACK S.R.L.” y “TOTAL CLEAN S.R.L.”, por las sumas de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO DIEZ (\$ 23.110,00); PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (9.259,20) y PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.054,80), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1848/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas “CLEANPACK S.R.L.” y “EL BUNGALO” de Federico GARCIA, por las sumas de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.405,55) y PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 8.780,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1849/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “MIPSA S.R.L.”, por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 8.600,00).

**RESOLUCION N° 1850/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “EQUIPEL S.R.L.”, por la suma de PESOS DIECINUEVE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 19.257,15).

**RESOLUCION N° 1851/17.- 27/06/17.-**

DAR DE BAJA -a partir de la notificación de la presente- al Sr. Rafael Héctor LEIVA, CUIL 20-28092868-3, con justa causa.

**RESOLUCION N° 1852/17.- 27/06/17.-**

DAR DE BAJA -a partir de la notificación de la presente- al Sr. Nestarli Antonio RAMIREZ, CUIL 20-92822777-5, con justa causa.

**RESOLUCION N° 1853/17.- 27/06/17.-**

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Gobierno, desde el día 27/06/17 y hasta el 30/06/17 inclusive.

**RESOLUCION N° 1854/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “MANSOTT S.A.”, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).

**RESOLUCION N° 1855/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas “CABLER DEL COMAHUE S.C.” y “JAC BOBINADOS” de José CENTELLEGER, por las sumas de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.262,75) y PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 458,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 1856/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “ZUAIN & VORIA” de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 12.575,02).

**RESOLUCION N° 1857/17.- 27/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de publicidad suscripto en fecha 01/05/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Claudio Marcelo SANZ, titular del medio “FM Laser 107.9”, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1858/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “FM CIPOLLETTI” de Juan Carlos BERHO, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

**RESOLUCION N° 1859/17.- 27/06/17.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SIETE MIL CINCUENTA (\$ 7.050,00) a la Dirección Gral. de Deportes, destinado a afrontar la compra de indumentaria y material deportivo para los equipos integrantes de la Liga Infantil Municipal.

**RESOLUCION N° 1860/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro, por la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 57.792,00).

**RESOLUCION N° 1861/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “PINTURERIA MEDITERRANEA” de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS UNO (\$ 3.801,00).

**RESOLUCION N° 1862/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “MANSOTT S.A.”, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).

**RESOLUCION N° 1863/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “ARIDOS EL ABUELO” de Mario A. BRAVO, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO (\$ 42.108,00).

**RESOLUCION N° 1864/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “VITAL SERVICIOS” de Elsa N. ERROTABEHRE, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 13.463,13).

**RESOLUCION N° 1865/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “MARTI ELBA CRISTINA” de xxxx, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.461,68).

**RESOLUCION N° 1866/17.- 27/06/17.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 053/17 a favor de la firma IMPEX ARGENTINA S.A. para la adquisición de pintura termoplástica, microsferillas y diluyentes para la demarcación vial, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE (\$ 393.709,00).

**RESOLUCION N° 1867/17.- 27/06/17.-**

AUTORIZAR a los Sres. Ricardo OYARZO, Andrés E. LARRACHARTE, Nancy OSORIO, María Magdalena RIQUELME, Adán A. VALENZUELA, Alberto M. SOBARZO, Sylvia M. ORELLANA RUBILAR, Daniel PAZ, José ARRELLANO, Gustavo J. R. MONTI, Segundo R. ARANEDA, Lorenzo FUNES, Ma. Ester IBÁÑEZ, Mariano HUENCHUNAO, Mariano F. GARCIA.

**RESOLUCION N° 1868/17.- 27/06/17.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/17 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$ 9.253.476,03).

**RESOLUCION N° 1869/17.- 27/06/17.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/17 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.604.905,08).

**RESOLUCION N° 1870/17.- 27/06/17.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/17 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 249/15, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 23.574.143,87).

**RESOLUCION N° 1871/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Junio/17, por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Gobierno, Economía y Hacienda, Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Humano y Familia, y de las Direcciones Gerales. de Cultura, Deportes, Fiscalización y Seguridad Vial, confeccionada por la Dirección de Liq. Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 2.659.081,17).

**RESOLUCION N° 1872/17.- 27/06/17.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de uso, suscrito en fecha 01/03/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Antonio DELVAS, D.N.I. N° 20.436.398, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1873/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 29.766,00).

**RESOLUCION N° 1874/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS S.R.L.", por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00).

**RESOLUCION N° 1875/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 183-381,00).

**RESOLUCION N° 1876/17.- 27/06/17.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCOAMOR" de TORCHIA y KREPLAK S.H., por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$ 71.148,00).

**RESOLUCION N° 1877/17.- 28/06/17.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Juliana Vanesa SOSA, D.N.I. N° 34.545.626, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Area Convenios Escolares, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia –a partir del 19/05/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1878/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -a partir del 12/04/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Hardy VALLETE PRITZKE, D.N.I. N° 92.638.873, para desempeñar tareas como chofer en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

**RESOLUCION N° 1879/17.- 28/06/17.-**

APROBAR –a partir del 03/04/17- el pase interno del agente Sr. Carlos Joaquín VALDEBENITO, D.N.I. N° 33.292.376, para desempeñar tareas como Inspector (Categoría 10) en la Coordinación Gral. Isla Jordán - Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica-, dependiente de la Dirección Gral. de Fiscalización.

**RESOLUCION N° 1880/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -a partir del 10/04/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Hugo César ARCO, D.N.I. N° 12.123.152, para desempeñar tareas como chofer en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

**RESOLUCION N° 1881/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno de las agentes Sras. Norma Beatriz FIGUEROA, D.N.I. N° 26.525.695 y Graciela Beatriz MEDINA, D.N.I. N° 13.573.179, para desempeñar tareas con categoría 10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1882/17.- 28/06/17.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/04/17- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de

PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) otorgado a la agente Nora A. FERNANDEZ, D.N.I. N° 14.657.028.

**RESOLUCION N° 1883/17.- 28/06/17.-**

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo, afectado al programa de Desmalezamiento Anual 2017, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2705	Antonio RAMIREZ	\$ 1.800,00
1681	Carlos ERICES	\$ 1.800,00
3544	Lucas DE AUTA	\$ 2.000,00
1960	Adrian MOLINA	\$ 2.000,00
1857	Benedicto CONSTANZO	\$ 2.000,00
3624	Luis LONCOPAN	\$ 2.000,00

**RESOLUCION N° 1884/17.- 28/06/17.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 094/17 a favor de la firma EL PAPERIO FORRAJERIA de José L. LOPEZ, para la adquisición de alimento extrurado destinado a la guardería canina municipal, por un importe total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 92.500,00).

**RESOLUCION N° 1885/17.- 28/06/17.-**

APROBAR el pase interno del agente Sra. Beatriz Elvira TORRES, D.N.I. N° 14.800.349, para desempeñar tareas como con categoría 12 en el Area de Promoción Comunitaria-, dependiente de la Secretaría de desarrollo Humano y Familia.

**RESOLUCION N° 1886/17.- 28/06/17.-**

OTORGAR -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/17- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a la agente Sra. Marisa N. RIVAS, D.N.I. N° 32.829.581.

**RESOLUCION N° 1887/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -a partir del 19/04/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Héctor Osvaldo GUERERRO, D.N.I. N° 13.462.786, para desempeñar tareas como Sereno en la Dirección Complejo Isla Jordán y Balneario "El 30".

**RESOLUCION N° 1888/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -a partir del 04/04/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Eduardo HIDALGO, D.N.I. N° 12.020.706, para desempeñar tareas como chofer en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

**RESOLUCION N° 1889/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -a partir del 13/03/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Felipe Gastón SAUER, D.N.I. N° 39.649.960, para desempeñar tareas como con categoría 10 en la Dirección de Servicios Generales.

**RESOLUCION N° 1890/17.- 28/06/17.-**

APROBAR -a partir del 27/04/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Luciano Nicolás DIAZ, D.N.I. N° 32.694.341, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo (Cat. 11).

